



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN N°8000000160

CS-514-PMCHS-LIC-171-2018

**CS-514 – MANTENCION Y OPERACIÓN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES EN SUPERFICIE
ETAPA II**

PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA

NOVIEMBRE-2018

**CS-514 – MANTENCION Y OPERACIÓN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES EN SUPERFICIE
ETAPA II
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

CONTENIDO

| | | |
|------|-----------------------------------------------------------------|---|
| 1. | DISPOSICIONES GENERALES | 3 |
| 2. | ENCARGO A LICITAR..... | 3 |
| 2.1. | DESCRIPCIÓN GENERAL | 3 |
| 2.2. | ALCANCE DEL ENCARGO..... | 3 |
| 3. | ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN | 4 |
| 3.1. | PLAZO DE EJECUCIÓN..... | 5 |
| 4. | REQUISITOS PARA PRECALIFICAR..... | 5 |
| 4.1. | REQUISITOS FINANCIEROS..... | 5 |
| 4.2. | REQUISITOS TÉCNICOS..... | 6 |
| 4.3. | REQUISITOS DE SEGURIDAD..... | 6 |
| 5. | ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN..... | 6 |
| 5.1. | ANTECEDENTES FINANCIEROS | 6 |
| 5.2. | ANTECEDENTES COMERCIALES | 7 |
| 5.3. | ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS..... | 7 |
| 5.4. | ANTECEDENTES DE SEGURIDAD | 7 |
| 5.5. | ANTECEDENTES LEGALES | 8 |
| 6. | POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN | 8 |
| 7. | CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN | 9 |

1. DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO.

2. ENCARGO A LICITAR

CODELCO a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al Encargo denominado Mantenimiento y Operación Sistemas de Telecomunicaciones en Superficie etapa II – Proyecto Mina Chuquicamata Subterránea.

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El objetivo de la Vicepresidencia de Proyectos es contratar:

El Servicio de Operación y Mantenimiento del sistema de Telecomunicaciones de superficie del PMCHS, incorporando la provisión de suministros y la resolución de emergencias para dar soporte a la operación de los sistemas de telecomunicaciones en superficie. Los servicios a ofertar corresponden a los siguientes trabajos:

- Operación y Mantenimiento para la infraestructura de la red de radiocomunicaciones en superficie.
- Operación y Mantenimiento del enlace de fibra óptica entre la Red de Codelco Norte y el sector del Nodo Barrio Industrial de superficie.
- Operación y Mantenimiento de Red de Comunicaciones IP Inalámbrica.
- Operación y Mantenimiento del Sistema de Monitoreo de Personas.
- Operación y Mantenimiento del Sistema de CCTV.

2.2. ALCANCE DEL ENCARGO

El resumen de los trabajos u obras principales a ejecutar son los siguientes:

- Operación y Mantenimiento para la infraestructura de la red de radiocomunicaciones en superficie, basado en la tecnología de Radio Trunking Digital, norma P25, para las comunicaciones internas del personal que labora en las distintas frentes del área de superficie del proyecto.
- Operación y Mantenimiento del enlace de fibra óptica entre la Red de Codelco Norte y el sector del Nodo Barrio Industrial de superficie.
- Operación y Mantenimiento de Red de Comunicaciones IP Inalámbrica en el sector del Barrio Industrial, Rampa de Exploración, sitios de faena de construcción y nodo de comunicación en superficie.

- Operación y Mantenimiento del Sistema de Monitoreo de Personas para el personal que labore en superficie, y accesos a Rampas y túneles.
- Operación y Mantenimiento del Sistema de CCTV en los sectores del Barrio Industrial, Rampa de Exploración y en los sitios de faena de construcción en superficie.

El Contratista será responsable de al menos de:

- Mantener los equipos, tarjetas y accesorios incluidos en el servicio de mantención, en óptimas condiciones de operación.
- Mantener los enlaces cableados e inalámbricos incluidos en el servicio de operación y mantenimiento operando en perfectas condiciones, probados y certificados.
- Realizar las pruebas de equipos individuales y del sistema completo, según corresponda.
- Mantener los sistemas de alimentación y de respaldo de energía necesarios para mantener los sistemas 100% operativos.
- Mantener un stock de repuesto suficiente, por cada elemento suministrado, a fin de realizar los reemplazos en caso de falla en forma inmediata.

3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

| ITEM | DESCRIPCIÓN | UNID. | CANT. TOTAL |
|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-------------|
| 1 | Personal Operación y Mantenimiento | | |
| 1.1 | Técnicos en Terreno | mes | 12 |
| 2 | Mantenimiento Preventivo | | |
| 2.1 | Servicio y Equipamiento para el mantenimiento correctivo y preventivo a los sistemas. | | |
| 2.1.1 | Servicio y Equipamiento para la Mantención Sistema de Radio Trunking Digital (RTD). | mes | 12 |
| 2.1.2 | Servicio y Equipamiento para la Mantención Red de Comunicaciones IP Inalámbrica. | mes | 12 |
| 2.1.3 | Servicio y Equipamiento para la Mantención del enlace de fibra óptica entre la Red de Codelco Norte y el sector del Nodo Barrio Industrial de superficie. | mes | 12 |
| 2.1.4 | Servicio y Equipamiento para la Mantención Sistema CCTV. | mes | 12 |
| 2.1.5 | Servicio y Equipamiento para la Mantención Sistema de Monitoreo de Personas. | mes | 12 |
| 3 | Contrato Proveedor de Servicios | | |
| 3.1 | Suministro y Mantención de Servicio de Telefonía e Internet con Proveedor Entel. | mes | 12 |

| ITEM | DESCRIPCIÓN | UNID. | CANT. TOTAL |
|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-------------|
| 4 | Repuestos Recomendados | | |
| 4.1 | Repuestos recomendados para cubrir los requerimientos de mantenencias preventivas y correctivas. | mes | 12 |
| 5 | Partidas Generales | | |
| 5.1 | Movilización e Instalación de faena | gl | 1 |
| 5.2 | Desmovilización | gl | 1 |
| 5.3 | Gastos Generales | gl | 1 |
| 5.4 | Utilidades | gl | 1 |

3.1. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo del Contrato es de catorce (14) meses, doce (12) meses de ejecución más un (1) mes de movilización y un (1) mes de desmovilización, los cuales se miden en días corridos, esto es 425 días. El día uno es el día de la adjudicación del Contrato.

4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Proponentes, de acuerdo a requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los Proponentes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

4.1. REQUISITOS FINANCIEROS

| ASPECTO | REQUISITO |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Venta anual | La venta anualizada del presente Contrato no debe supere la mitad de la venta anual promedio de la empresa de los años 2015, 2016 y 2017. |
| Endeudamiento | Definido como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio. Se exige endeudamiento \leq 4. |

| ASPECTO | REQUISITO |
|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Capital de Trabajo | Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a 2 meses de cobertura para el Contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes. |
| Resultados Contables de la empresa (pérdida o ganancia) | Se prestará especial atención en caso que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales. |

CODELCO se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el postulante no precalifica de manera directa.

4.2. REQUISITOS TÉCNICOS

| ASPECTO | REQUISITO |
|----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Experiencia y aspectos técnicos | Experiencia comprobada en contratos de Mantenimiento y Operación de Sistemas de Telecomunicaciones, por un monto en conjunto de US \$25.000.000 en los últimos 5 años. |

4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

| ASPECTO | REQUISITO |
|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Seguridad | Los postulantes deben calificar cumpliendo los parámetros definidos internamente por Codelco. |

5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El Proponente deberá completar y presentar los antecedentes requeridos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse todos los antecedentes para cada una de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

5.1.1 Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) correspondiente a los años 2015, 2016 y 2017.

5.1.2 Listado de contratos en ejecución.

Los Proponentes con inscripción vigente en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO, cuya información financiera esté actualizada, no necesitan entregar los estados financieros.

Si los postulantes requieren patrocinio financiero (patrimonio), la empresa patrocinadora deberá concurrir a la firma del Contrato en calidad de codeudor solidario de todas y cada de las obligaciones del contratista. Por lo tanto, deberá presentar toda la documentación que corresponda, para ser igualmente evaluado en términos financieros.

CODELCO se reserva el derecho de gestionar requerimientos aclaratorios y/o solicitar otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar **todos** los formularios entregados para tal efecto.

5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD

El Proponente deberá presentar un certificado acreditado por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que consten los resultados sobre lesiones de su personal. Este debe contar con la información por separado para los últimos 36 meses.

- a. Tasa de Frecuencia (TF) anual para los siguientes períodos:
 - Período 1: Noviembre 2015 a Octubre 2016
 - Período 2: Noviembre 2016 a Octubre 2017
 - Período 3: Noviembre 2017 a Octubre 2018
- b. Tasa de Gravedad (TG) anual para los siguientes períodos:
 - Período 1: Noviembre 2015 a Octubre 2016
 - Período 2: Noviembre 2016 a Octubre 2017
 - Período 3: Noviembre 2017 a Octubre 2018
- c. Número de Accidentes fatales (AFT) para los siguientes períodos:
 - Período 1: Noviembre 2015 a Octubre 2016
 - Período 2: Noviembre 2016 a Octubre 2017
 - Período 3: Noviembre 2017 a Octubre 2018
- d. Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa según DS 110.
- e. En el caso que aplique a algún Proponente, este debe entregar el Certificado vigente del Sistema de Gestión (CSG), de:
 - Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
 - Calidad (ISO 9001)
 - Medio Ambiente (ISO 14001)
 - Otros homologables

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

5.5. ANTECEDENTES LEGALES

En el Formulario “Litigios en Curso”, los Proponentes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN

Este proceso de Precalificación y su Licitación serán realizadas a través del [Portal de Compras de CODELCO](#), por lo que para participar las empresas deberán estar inscritas en el Portal de Compras de CODELCO; de otra forma no podrán acceder a las bases y antecedentes que serán publicadas en dicha plataforma.

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido a la Jefa de Contratos y con copia al Especialista de Contratos a cargo de este proceso, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por CODELCO:

Joanna Romero C

JRome034@codelco.cl

José Veas Díaz.

JVeas001@codelco.cl

En caso de no tener actualizado su registro en el Portal de Compras de CODELCO, debe contactarse al teléfono **+56 2 2818 5765** en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas o al correo portaldecompras@codelco.cl.

Empresas que aún no se han registrados en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO o en el Portal de Compras de CODELCO y deseen participar de este proceso podrán solicitar dentro del plazo definido en el itinerario, **(posterior a esta fecha, CODELCO no garantiza poder efectuar la inscripción)** una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

| INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE COMPRAS CODELCO | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS. POSTERIOR A ESTO DEBERÁ FORMALIZAR SU INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE CODELCO O EN EL PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO, SEGÚN CORRESPONDA. | |
| RUT | |
| RAZÓN SOCIAL | |
| DIRECCIÓN | |
| COMUNA | |
| CIUDAD | |
| CONTACTO | |
| TELÉFONO | |
| EMAIL | |
| IVA | Indicar SI o NO |
| RETENCIÓN 10% | Indicar SI o NO |
| ORGANIZACIÓN DE COMPRA | PD02 |

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de Licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el [Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO](#), ubicado en el Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), (www.rednegociosccs.cl).

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores CODELCO y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

| ACTIVIDAD | LUGAR | FECHA | HORA |
|--------------------------------------------------|-----------------------|------------|----------------|
| Publicación llamado a Precalificación | Página web de CODELCO | 11-12-2018 | Durante el día |
| Término de publicación llamado a Precalificación | Página web de CODELCO | 18-12-2018 | 12 horas |

| ACTIVIDAD | LUGAR | FECHA | HORA |
|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Intención de Participar | Vía correo electrónico JRome034@codelco.cl JVeas001@codelco.cl | 19-12-2018 | Hasta las 12:00 horas |
| Publicación de Antecedentes de Precalificación | Portal de Compras N°8000000160 | 26-12-2018 | Durante el día |
| Recepción antecedentes de Precalificación | Portal de Compras N°8000000160 | 27-12-2018 | Hasta las 12:00horas |
| Resultado de Precalificación | Vía Carta enviada por email | (estimada) 17-01-2019 | Durante el día |

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Proponentes.